



#71

**Septiembre
2022**

Nuestra América XXI

Desafíos y alternativas

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Crisis y economía
mundial**



PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Julio Gambina
Aníbal García
Josefina Morales
Carolina Jiménez
Giovanny Manosalvas
Christian Orozco
Centro de Estudios para una Nueva Minería
Patricia Pozos Rivera
Armando Negrete

Nuestra América XXI : Desafíos y alternativas #71 / Julio César Gambina ... [et al.] ; coordinación general de Alejandro César López Bolaños ; Adriana Gabriela Roffinelli Maya.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-290-7

1. Crisis de Energía. 2. América Latina. 3. Minería. I. Gambina, Julio César. II. López Bolaños, Alejandro César, coord. III. Roffinelli Maya, Adriana Gabriela, coord.

CDD 306.098



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Gestión Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi.

La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Equipo editorial

Josefina Morales

Gabriela Roffinelli

Julio Gambina

Aníbal García Fernández

Mateo Crossa

Coordinadorxs

Alejandro César López Bolaños

Instituto de Investigaciones Económicas

Universidad Nacional Autónoma de México

México

alelopezu2@yahoo.com.mx

Adriana Gabriela Roffinelli Maya

Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas

Argentina

gabyroff@gmail.com

Contenido

CRISIS Y ECONOMÍA MUNDIAL

5 Recesión agravada en EE.UU. y en el mundo

Necesidad de alternativas

Julio C. Gambina

10 Crisis energética mundial

Aníbal García Fernández

Josefina Morales

PAÍSES Y REGIONES

20 Colombia ante un nuevo escenario político

Caminos y desafíos para el nuevo gobierno

Carolina Jiménez Martín

26 Ecuador

Radiografía de un nuevo desencuentro

Giovanny Manosalvas

Christian Orozco

TEMAS

32 Chile

El apruebo de la nueva constitución y el futuro de la minería

Centro de Estudios para una Nueva Minería

41 A propósito del 12 de agosto internacional

Patricia Pozos Rivera

GRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS

47 Tendencias inflacionarias en materias primas

Armando Negrete

Crisis y economía mundial

Nuestra América XXI
Número 71 · Septiembre 2022

Recesión agravada en EE.UU. y en el mundo

Necesidad de alternativas

Julio C. Gambina*

La ortodoxia en la política económica agrava las tendencias recesivas de la economía mundial, al tiempo que la inflación sostenida condiciona soluciones para satisfacer demandas sociales.

En el simposio de política económica patrocinado por el Banco de la Reserva Federal de Kansas City, Jackson Hole, Wyoming, bajo el título: “Reevaluación de las restricciones en la economía y la política”, Jerome Powell, el titular de FED, no fue tan optimista como en la versión pasada de hace un año¹

Señaló entonces, en 2021, que la inflación era un fenómeno pasajero y había capacidad de resolver la situación a corto plazo. La realidad fue muy distinta y no se cumplieron las previsiones. No es solo la guerra en Ucrania, sino limitaciones que presenta el capitalismo en general y en especial el estadounidense. Son problemas que viene de arrastre, del 2007-09, aunque también del 2001 estadounidense.

* Argentina. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial. Presidente de la FISyP, vicepresidente de SEPLA.

¹ Jerome H. Powell. Política monetaria y estabilidad de precios; 26/08/2022, en: <https://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/powell20220826a.htm>

La ortodoxia en la política económica agrava las tendencias recesivas de la economía mundial, al tiempo que la inflación sostenida condiciona soluciones para satisfacer demandas sociales.

Es una situación que se expresa en la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y la baja en la productividad, limitando la capacidad inversora del capital productivo, en definitiva, la base del plusvalor y los réditos de los propietarios privados de medios de producción.²

El escepticismo del titular de la FED está asociado a la “recesión técnica” operada en EE. UU. en los dos primeros trimestres del 2022 y con bajas posibilidades de reversión si no se profundiza, explican, el rigor monetarista de la banca central, algo que imitan los colegas de Powell en los principales países del capitalismo mundial.

Señaló Powell que constituye un desafío “llevar a cabo la política monetaria bajo una gran incertidumbre” abriendo el paraguas de malas noticias para septiembre cuando se anuncien nuevas subas de la tasa de interés.

Una política que afecta el encarecimiento del crédito local, potencia y posterga la recuperación de la economía y del empleo, al tiempo que dificulta las deudas dolarizadas de países, empresas y personas.

En ese sentido, avisa que “Si bien las tasas de interés más altas, el crecimiento más lento y las condiciones del mercado laboral más suaves reducirán la inflación, también traerán algunos problemas a los hogares y las empresas. Estos son los costos desafortunados de reducir la inflación. Pero el hecho de no restaurar la estabilidad de precios significaría un dolor mucho mayor.”

Con inflación o sin ella, siempre pagan los sectores más desfavorecidos en la percepción del ingreso, los trabajadores y trabajadoras, como los sectores que asocian su destino al mercado de bajos ingresos.

² Michael Roberts. ¿Disminuirá la inflación mundial? en: <https://thenextrecession.wordpress.com/2022/08/21/will-global-inflation-subside/>

Costos sociales de la ortodoxia monetarista

Reitera una lógica monetarista ortodoxa a cargo de la mayoría empobrecida de la población.

Se afirma en sus dichos en las “lecciones” aprendidas en estas décadas de la mano de las enseñanzas de anteriores jefes de la FED, como Paul A. Volcker (1979-87), Alan Greenspan (1987-2006) y Ben Bernanke (2006-14). Solo le faltó mencionar a su antecesora, Janet Yellen, actual secretaria del Tesoro estadounidense.

Con Volcker y Ronald Reagan en la presidencia de EE. UU. se legitima en el capitalismo desarrollado lo que hoy denominamos como “neoliberalismo”, inaugurado como ensayo hace casi medio siglo con la ortodoxia monetarista en el Chile de la dictadura pinochetista, la que se asumió como política hegemónica en el terrorismo de Estado del Sur de América.

Reitera una lógica monetarista ortodoxa a cargo de la mayoría empobrecida de la población.

En un gesto de aparente sensibilidad social llama la atención sobre el impacto en el mercado laboral que “[...es] particularmente fuerte, pero está claramente desequilibrado, con una demanda de trabajadores que excede sustancialmente la oferta de trabajadores disponibles.”

¿No será que los salarios ofertados son reducidos y está lejos de resolver las necesidades de la población trabajadora?

En su repaso por las lecciones de la política antiinflacionaria, recuerda Powell que “se necesitó un largo período de política monetaria muy restrictiva para frenar la alta inflación”, augurando tiempos difíciles para los de abajo y así frenar la escalada actual de los precios.

Agrega que “Estamos tomando medidas contundentes y rápidas para moderar la demanda para que se alinee mejor con la oferta y para mantener ancladas las expectativas de inflación. Continuaremos haciéndolo hasta que estemos seguros de que el trabajo está hecho.”

Poco importan las consecuencias para los sectores de menores ingresos, los que sufren las remarcaciones de precios en beneficio de quienes pueden recargar precios. Es una cuestión de poder, donde los menos pueden y los más sufren.

La inflación reaparece en el capitalismo contemporáneo y las recetas recesivas de aumentos de las tasas de interés solo agravarán la situación de creciente desigualdad que registra en todo el mundo.

Todo ocurre en el marco de un desarme de la mundialización construida por la liberalización en el último medio siglo. No solo el trumpismo o el Brexit son expresiones del freno a la lógica de la globalización, hoy manifiesta en las sanciones unilaterales que se multiplican.

Por detrás de lo fenoménico, sea la expansión China, la pandemia o la guerra, la realidad es la tendencia a la desinversión productiva para el presente siglo que viene difundiendo la UNCTAD, limitando la capacidad de producción de plusvalor, base de los réditos de los propietarios de los medios de producción.

Hasta las grandes empresas chinas tienen que modificar sus apuestas a la mundialización ante las restricciones definidas por la política sancionatoria del capitalismo hegemónico

Por detrás de lo fenoménico, sea la expansión China, la pandemia o la guerra, la realidad es la tendencia a la desinversión productiva para el presente siglo que viene difundiendo la UNCTAD, limitando la capacidad de producción de plusvalor, base de los réditos de los propietarios de

los medios de producción.

La inflación resulta un mecanismo de redistribución de ingresos, funcional a la lógica del capital, que demanda reaccionarias reformas previsionales, laborales y tributarias para restablecer la dinámica de la obtención de ganancias y la acumulación capitalista.

Incertidumbre y alternativas

El resultado de la incertidumbre y las políticas antipopulares que se despliegan en todo el sistema mundial provoca desconformidades sociales que no encuentran salida política ante la ausencia de una alternativa popular en contra y más allá del capitalismo.

Lo preocupante radica en la emergencia de mesianismos de derechas, que recrean las condiciones que en su momento tuvo el fascismo.

El resultado de la incertidumbre y las políticas antipopulares que se despliegan en todo el sistema mundial provoca desconformidades sociales que no encuentran salida política ante la ausencia de una alternativa popular en contra y más allá del capitalismo.

Ante la despolitización y descrédito de la “política” entre los sectores populares, un desafío para el pensamiento crítico y la política anticapitalista pasa por recrear imaginarios de una perspectiva emancipadora.

Es algo que hoy transita bajo la redefinición de la lucha obrera, los feminismos, la defensa del medio ambiente y variadas formas, no necesariamente integradas, de confrontación con la lógica de la ganancia.

Crisis energética mundial

Aníbal García Fernández*
Josefina Morales**

En medio de la crisis provocada por la guerra entre Rusia y Ucrania desde febrero de 2022, en la que intervienen Estados Unidos y la OTAN, se han desatado las furias del mercado y la inestabilidad de la economía mundial se presenta con múltiples facetas

En medio de la crisis provocada por la guerra entre Rusia y Ucrania desde febrero de 2022, en la que intervienen Estados Unidos y la OTAN, se han desatado las furias del mercado y la inestabilidad de la economía mundial se presenta con múltiples facetas: la inflación generalizada, mayor en alimentos y energéticos; la contracción de la economía; la caída de los mercados financieros; devaluaciones, elevación de las tasas de interés... Y todo ello con graves repercusiones en el nivel de vida de la población, pues sus salarios no aumentan, mientras los señores del petróleo y de la guerra multiplican sus ganancias. Hasta Biden se ha quejado de los señores de las refinerías que aumentan los precios.

El problema no es menor, los últimos datos de la petrolera BP, indican que el *Peak oil* mundial se alcanzó en 2018, las

* México. Integrante del Grupo de Trabajo Crisis y economía mundial. Doctorante del Posgrado de Estudios Latinoamericanos.

** México. Integrante del Grupo de Trabajo Crisis y economía mundial. Investigadora del IIEC-UNAM.

reservas probadas de petróleo dejaron de crecer en ese mismo año y el consumo de petróleo vuelve a subir tras dos años de pandemia. Lo anterior, tendrá consecuencias más allá de la coyuntura de la guerra y la pandemia, pues muestra los límites naturales del capitalismo.

El imperialismo estadounidense en declive, ya no en un mundo unipolar, registra la elevación del presupuesto del complejo militar industrial, al tiempo que es incapaz de hacerse cargo de las distintas crisis internas, tanto económica, como social, sanitaria (con el incremento de muertes por opiáceos a cien mil por año) y con la restricción del voto.

En la guerra, dijo alguna vez Julian Assange, la primera víctima es la información con las mentiras de la prensa y en esta guerra en la que se cruzan múltiples y diversos intereses es necesario mantener los ojos y los oídos abiertos.

Nos encontramos ante una guerra de nuevo tipo que enmascara los verdaderos intereses en juego, la denominada guerra híbrida con fuerzas convencionales, irregulares, mediáticas, cibernéticas, jurídicas, en donde destaca la creación de noticias falsas. Por ejemplo, circulan como muestras de la invasión rusa una imagen de 2012 de una niña palestina frente a un militar israelí, imágenes de modelos rusas con armas presentadas años atrás y hasta un videojuego o la imagen de un niño ucraniano crucificado.

El conflicto va más allá de la confrontación entre Rusia y Ucrania: es Rusia vs. la OTAN, Estados Unidos y la Unión Europea. El conflicto debe ubicarse en el desenvolvimiento de la geopolítica rusa y la geopolítica estadounidense y de la Unión Europea después de la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991 y en el contexto más inmediato en los acuerdos de Minsk firmados en 2014 entre Rusia y Ucrania; con las constantes provocaciones estadounidenses en Taiwan, aumentando las tensiones con China. Y también debe ubicarse en el ascenso mundial de la derecha, de las tendencias neofascistas, que en el caso de Ucrania están presentes. Y, por supuesto, en los intereses de los grandes fabricantes internacionales de armas, la mayoría estadounidenses, que

En este contexto, la crisis energética se agudiza en varios países como Alemania, Francia, Italia, España, pero también Sri Lanka, Bangladesh, y en Nuestra América, Panamá y Ecuador, son sólo algunos países que han tenido movilizaciones sociales por la escasez de combustibles, alimentos y energía.

han multiplicado sus ganancias. Estados Unidos destina 3.7% de su PIB al gasto militar y la Federación Rusa el 4.3 por ciento.

Las respuestas de occidente cubren un amplio espectro, repetimos, en el despliegue de una guerra híbrida: guerra económica, cierre parcial del sistema financiero internacional al gobierno y a la banca rusa, a excepción de dos grandes bancos rusos que tramitan pagos europeos a las importaciones de petróleo y de gas ruso que tienen grandes clientes en Alemania e Italia; cierre

del espacio aéreo para naves rusas y hasta la cancelación de la participación de artistas y deportistas rusos en eventos internacionales y la prohibición de leer a Dostoievski y escuchar a Shostakóvich o Rajmáninov.

El supuesto fin de la llamada guerra fría resucita y una nueva crisis migratoria se presenta en esa región. En este contexto, la crisis energética se agudiza en varios países como Alemania, Francia, Italia, España, pero también Sri Lanka, Bangladesh, y en Nuestra América, Panamá y Ecuador, son sólo algunos países que han tenido movilizaciones sociales por la escasez de combustibles, alimentos y energía.

El sector público en la industria eléctrica¹

A nivel internacional existen empresas públicas de electricidad ya que también se ha considerado históricamente, hasta antes del neoliberalismo, un servicio público. En 2016, según la OCDE, el 62% de la generación eléctrica en el mundo era público cuando 32 de las 50 más grandes compañías en el mundo eran públicas.

Las cinco empresas estatales de electricidad más importantes del mundo en 2021 eran: Enel, de Italia, con 71 mil millones de dólares de ventas;

¹ Este apartado recoge fragmentos de la ponencia de Josefina Morales presentada en un foro, UAM-A, enero 2022.

EDF de Francia; Tepco de Japón; y Vattenfall en Suecia. La japonesa fue creada en 2011, después de la tragedia nuclear de Fukushima.

La sueca Vattenfall, formada a principios del siglo XX, producía en sus inicios energía hidroeléctrica y a finales del siglo XX generaba con energía nuclear de 7 reactores. En las últimas décadas, con el boom petrolero, se fue por la energía fósil y en 1980 se votó por eliminar la energía nuclear.

Incluso Estados Unidos tiene varias empresas públicas y una gran empresa de energía renovable, Autoridad del Valle de Tennessee, fundada

A nivel internacional existen empresas públicas de electricidad ya que también se ha considerado históricamente, hasta antes del neoliberalismo, un servicio público.

en 1933, durante la gran depresión, y tiene 29 presas hidroeléctricas. Canadá también tiene una empresa pública.

Inglaterra tenía el monopolio estatal de la generación eléctrica, Central Electricity Generating Board, antes de las privatizaciones impulsadas por Tatcher y compañía.

En Francia, el Estado fundó, después de la segunda guerra mundial, Électricité de France, después de un proceso de nacionalización de diversas empresas, hoy primer productor y distribuidor de electricidad en Europa; sus trabajadores se opusieron a la privatización y el Estado tiene más del 84% de su empresa EDF; tiene centrales nucleares y actualmente proyectos de entrada de capital privado a “energías limpias”. Hoy el Estado francés posee el 83.7% y tiene una mayor participación en el mercado nacional, mientras Engie, una trasnacional privada de generación eléctrica y servicios, petrolera, de gas y energías renovables, con 63.6 mil millones de dólares de ventas el año pasado, que es la segunda empresa trasnacional más grande de servicios públicos, tiene el 24% del mercado eléctrico francés. En Italia, el Estado tiene 23.6% de la empresa Enel que hoy participa con el 11% del mercado eléctrico en ese país, fue pública en sus inicios en 1962 y privatizada en 1999 después de la liberación del mercado eléctrico en ese país. En España, Endesa (Empresa Nacional de

Electricidad, empresa pública, fue fundada en 1994 y en 1998 se inició su proceso de privatización.

En Brasil, Electrobás participa con el 29% de la generación eléctrica y posee más de la mitad (57%) de las líneas de transmisión y el 88% de su generación es de hidroeléctricas; en Argentina EDESUR (Empresa Dis-

La financiarización está presente en el sector a nivel internacional. BlackRock, por ejemplo, uno de los gigantes, se define como compañía de gestión de inversiones globales tiene participación en múltiples empresas de diversas actividades, farmacéuticas, entre otras las productoras de vacunas, y también está en la generación y distribución eléctrica.

tribuidora de Energía Sur Sociedad Anónima), es una empresa privada de distribución y comercialización, fundada en 1992, a quien se le otorgó una concesión por 95 años y ha dado pésimo servicio con frecuentes apagones en la ciudad de Buenos Aires.

La irracionalidad y la avaricia de los grandes capitales en el sector energético se exhibe, una vez más, en España, en donde las mismas empresas a las que se entregó parte de nuestros recursos eléctricos, como Iberdrola, la sexta empresa eléctrica más grande del mundo con 37.8 mil millones de dólares de ventas en 2021, no sólo proporcionan un mal servicio, sino que, repetimos, en semanas de

diciembre del año pasado y en enero de este año, en medio de un crudo invierno multiplicó el costo de la energía.

La financiarización está presente en el sector a nivel internacional. BlackRock, por ejemplo, uno de los gigantes, se define como compañía de gestión de inversiones globales tiene participación en múltiples empresas de diversas actividades, farmacéuticas, entre otras las productoras de vacunas, y también está en la generación y distribución eléctrica.

El caso mexicano en la 4T

En esta situación internacional se entiende mejor la política seguida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tanto en el mantener

El presidente Adolfo López Mateos al nacionalizar la electricidad en 1961 advirtió:

“Les devuelvo la energía eléctrica, que es de la exclusiva propiedad de la Nación, pero no se confíen porque en años futuros algunos malos mexicanos identificados con las peores causas del país intentarán por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros. Ni un paso atrás, fue la consigna de Don Lázaro Cárdenas del Río, al nacionalizar nuestro petróleo. Hoy le tocó por fortuna a la energía eléctrica. Pueblo de México, los dispenso de toda obediencia a sus futuros gobernantes que pretendan entregar nuestros recursos energéticos a intereses ajenos a la Nación que conformamos [...] Solo un traidor entrega su país a los extranjeros [...].”

de la nueva revolución científico-tecnológica en curso para el almacenamiento de energía.

El presidente Adolfo López Mateos al nacionalizar la electricidad en 1961 advirtió:

“Les devuelvo la energía eléctrica, que es de la exclusiva propiedad de la Nación, pero no se confíen porque en años futuros algunos malos mexicanos identificados con las peores causas del país intentarán por medios

estables los precios de los energéticos, de la gasolina y la luz, e incluso del gas, como en trabajar para recuperar la soberanía energética abandonada por el neoliberalismo. Repetimos, el desmantelamiento y endeudamiento de Pemex, de las refinerías, llevó al país a importar de Estados Unidos más del 70% de su consumo de gasolina. Se espera que la refinería de Dos Bocas inicie su producción de prueba y para el próximo año ya genere la gasolina para complementar el mercado nacional; mercado que también va a estar abastecido con la refinería Deer Park que se adquirió en diciembre de 2021; y a lo que también va a contribuir la modernización de las seis refinerías existentes, más una coquizadora en Tula.

La reforma eléctrica, como los otros proyectos, enfrentó la guerra mediática y judicial con amparos tras amparos que fueron desechados, lo que llevó a la propuesta de reforma constitucional, que adiciona reservar para la nación la explotación del Litio, mineral estratégico ahora y en el futuro inmediato en el desarrollo

sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros. Ni un paso atrás, fue la consigna de Don Lázaro Cárdenas del Río, al nacionalizar nuestro petróleo. Hoy le tocó por fortuna a la energía eléctrica. Pueblo de México, los dispense de toda obediencia a sus futuros gobernantes que pretendan entregar nuestros recursos energéticos a intereses ajenos a la Nación que conformamos [...] Solo un traidor entrega su país a los extranjeros [...].”

Contra los “veneros del diablo”

Con los gobiernos neoliberales, México remató varias de las que fueran empresas paraestatales: Teléfonos de México, Altos Hornos de México, Siderúrgica Nacional, Red Federal de Microondas, compañías de aviación, compañías mineras como Cananea, infraestructura aeroportuaria, 18 bancos y 13 empresas de medios de comunicación. Por mencionar sólo algunos, que se estima representaban cerca de las dos terceras partes de los activos nacionales construidos durante más de siete décadas.

Desde las reformas salinistas que entregaron la electricidad a privados en 1992, (en las que se definió que el servicio eléctrico no era un servicio público) se instauraron dinámicas oligárquicas en el sistema eléctrico nacional y prepararon el camino para la entrada del TLCAN coincidente con el estallido del EZLN en Chiapas.

Así, desde 1992, incluyendo la reforma energética de 2008 y hasta 2013 el país tuvo un modelo eléctrico verticalmente integrado en la CFE (Felipe Calderón liquidó en octubre de 2009 a Luz y Fuerza del Centro en 2009 mandando a la calle a 40 mil familias), que ya comenzaba a comprar electricidad a privados por la vía de contratos de corto y largo plazo en el que estaban entre otras, las sociedades de autoabasto, cogeneradores y pequeños productores.

Con las reformas estructurales del gobierno de Peña Nieto -aprobadas por el Pacto X México del PRI, PAN y PRD- la madre de todas las reformas fue la energética, que sometió al país a una mayor dependencia energética con Estados Unidos al incrementar el consumo de gas para

generación eléctrica. Terminó por abrir todo el mercado energético, petrolero y eléctrico, y permitió que las empresas privadas, nacionales y extranjeras aprovecharan la infraestructura nacional para servirse del sector público y continuar con un modelo de negocios que no beneficiaba al país sino a las empresas y a América del Norte.

También, permitió que las denominadas sociedades de autoabasto se constituyeran en un mercado paralelo ilegal que hizo que aquellas empresas beneficiadas con los gobiernos neoliberales se beneficiaran aún más al estar subsidiadas. Esto, le ha costado al pueblo mexicano 50 mil millones de pesos anuales, similar al presupuesto de Chihuahua en 2021. De esos 50 mil, el 26% son sólo subsidios a Iberdrola.

La reforma energética de 2013 derivó, además, en la pérdida de mercado para CFE, que en 2018 tenía el 48.6% del mercado y para 2020 había perdido el 10 por ciento y cubría solo el 38.8% del mercado nacional. ¿No era caso, lo mismo que querían hacer con PEMEX, llevarla al punto de venta, para terminar por rematar ambas empresas estratégicas para el funcionamiento del país?

A PEMEX, la dividieron en filiales, le quitaron la petroquímica, la limitaron en inversiones para exploración y producción y chatarrizaron la infraestructura al tiempo que la corrupción y la deuda aumentaban año con año, con el beneplácito de la cúpula sindical y el gobierno federal. Ramón López Velarde fue profético en *Suave patria*: “el niño Dios te escrutó un establo y los veneros de petróleo el diablo”.

La batalla por el litio

Ante la transición energética hacia la electrificación, el litio se constituye en un recurso mineral de carácter estratégico y por tanto, la pugna de empresas y países por el control de este recurso pone en la mira de los intereses privados a América Latina pues tan sólo, Bolivia, Chile, Argentina, Perú y México controlan al rededor del 67% de las reservas mundiales del oro blanco, según datos del Servicio Geológico de EU.

Tras la negativa en el Congreso a la reforma eléctrica constitucional enviada por AMLO, con la mitad de congresistas se aprobaron reformas a la ley minera. Dicha reforma permitirá garantizar que sea el Estado el único que controle toda la cadena de valor del litio, desde su exploración hasta su eventual industrialización con la creación de una empresa paraestatal LitiOx. El 18 de abril, quedará en la memoria colectiva, así como el 18 de marzo de 1938 día de la expropiación del petróleo, como la nacionalización del litio y, como escribió Fernando del Paso, que sea “la historia, y no la histeria, la que nos proporciona razones más que suficientes para desconfiar de nuestra asociación con cualquier empresa extranjera”.

Países y regiones

Colombia ante un nuevo escenario político

Caminos y desafíos para el nuevo gobierno

Carolina Jiménez Martín*

El pasado 7 de agosto se realizó en Colombia la posesión presidencial de Gustavo Petro y Francia Márquez. Fue un acto cargado de simbolismos y de un amplio despliegue popular. La plaza de Bolívar, en una ceremonia sin precedentes, recibió a miles de mujeres y hombres que coreaban incesantemente un “si se pudo” para hacer referencia al primer triunfo de un gobierno popular en la historia reciente de Colombia. La primera orden presidencial referida a la espada de Bolívar fue evocada como el símbolo de apertura de la segunda independencia nacional.

El discurso de posesión dejó entrever algunos de los caminos que conducirían a la “nueva Colombia”.

* Colombia. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial. Investigadora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia.

El pasado 7 de agosto se realizó en Colombia la posesión presidencial de Gustavo Petro y Francia Márquez. Fue un acto cargado de simbolismos y de un amplio despliegue popular

Entre los ejes estratégicos el presidente Gustavo Petro resaltó: *La paz total y el fin del conflicto armado*. Supone la solución política del conflicto con otros actores armados, especialmente con la insurgencia del Ejército de Liberación Nacional, y exploración de caminos de acogimiento de estructuras paramilitares y bandas criminales. Cumplimiento de lo acordado en la Habana con las otrora FARC-EP soportado en un plan de choque para su implementación. Y el diseño de un programa de seguridad para la vida.

- **Política contra las drogas:** el paso de la guerra a la prevención. El presidente electo fue enfático en señalar el fracaso de la guerra contra las drogas y la necesidad de abordar un debate regional sobre su legalización.
- **Justicia e igualdad social y de género:** Planteó un escenario de justicia tributaria, pago de la deuda social a través de una reforma a la salud, las pensiones, al contrato laboral. Así como el fortalecimiento del sistema de educación superior y el fin de las brechas de género.

El discurso de posesión dejó entrever algunos de los caminos que conducirían a la "nueva Colombia".

Cambio climático, transición energética e integración latinoamericana: Tránsito hacia una economía sin carbón y sin petróleo, construcción de un modelo sostenible ambientalmente y fortalecimiento de la integración energética regional.

Desarrollo de la industria nacional a través de la sociedad del conocimiento y la tecnología. Se trataría de generar unas nuevas condiciones para la creación de la riqueza. Una estrategia soportada en la innovación-científico técnica y en un Estado comprometido con la inversión en este campo.

Los elementos señalados parecerían indicar el compromiso del gobierno del Pacto Histórico, por una parte, con las víctimas del conflicto armado,

las amplias capas populares y algunas expresiones del mundo del trabajo agobiado por las altas tasas de explotación y precarización. Pero

Los elementos señalados parecerían indicar el compromiso del gobierno del Pacto Histórico, por una parte, con las víctimas del conflicto armado, las amplias capas populares y algunas expresiones del mundo del trabajo agobiado por las altas tasas de explotación y precarización. Pero también, con fuerzas sociales y económicas dispuestas a contribuir con el desarrollo de un capitalismo “democrático, productivo y no especulador” (Petro, 2022). Un equilibrio complejo y con límites claramente establecidos dentro de la lógica ordenadora del capitalismo dependiente.

también, con fuerzas sociales y económicas dispuestas a contribuir con el desarrollo de un capitalismo “democrático, productivo y no especulador” (Petro, 2022). Un equilibrio complejo y con límites claramente establecidos dentro de la lógica ordenadora del capitalismo dependiente.

Las medidas adoptadas durante estas primeras semanas son indicativas de la forma como el nuevo gobierno pretende materializar su propuesta programática.

Cuatro son las acciones de política más valoradas hasta el momento. En primer lugar, se destaca el proyecto de ley de *Reforma Tributaria* radicada en el Congreso por el Ministro de Hacienda José Antonio Ocampo (economista de tendencia heterodoxa y ex secretario de la CEPAL). Los diversos análisis señalan que la reforma permite avanzar en un horizonte de progresividad y justicia tributaria en tanto

aumenta los impuestos a los ricos (reducción de beneficios fiscales, impuesto del 10% a las exportaciones de hidrocarburos cuando se supere un umbral en el precio, impuestos a los dividendos y al patrimonio, entre otros). Entre sus límites, Libreros (2022) ha advertido que no afecta el patrimonio de las personas jurídicas; en el caso de las personas naturales, el impuesto al patrimonio se incrementa en un porcentaje menor que contrasta con las altas tasas de concentración de la riqueza; no elimina el régimen de las zonas francas, aunque exige ciertos compromisos en relación con el volumen de productos exportados. “¿En síntesis, se trata de una propuesta a la manera del progresismo actual; una propuesta que respeta los marcos institucionales del capitalismo periférico y que al mismo tiempo intenta reformas parciales para responder a la presión

En primer lugar, se destaca el proyecto de ley de Reforma Tributaria.

En segundo lugar, se encuentran los anuncios de reanudación de los diálogos de paz con el ELN y el diseño de una ruta de acogimiento de grupos paramilitares como el Clan del Golfo.

En tercer lugar, se ubica Plan de choque contra el hambre y el proyecto de ley por el derecho a la alimentación, soberanía y autonomías alimentarias.

Y, en cuarto lugar, se registra una nueva agenda en términos de política exterior.

social? Abre pequeñas fisuras en el andamiaje sistémico y debates públicos importantes en la actual coyuntura, pero se queda a mitad de camino porque no puede romper con los “acuerdos por arriba” que le garantizan gobernabilidad” (Libreros, 2022. Revista izquierda No 106).

En segundo lugar, se encuentran los anuncios de reanudación de los diálogos de paz con el ELN y el diseño de una ruta de acogimiento de grupos paramilitares como el Clan del Golfo. Estas dos medidas resultan fundamentales para quebrar algunos de los soportes de las geografías de la guerra, que, si bien no son nuevas, se han modificado en el último lustro tras lo acordado en la Habana.

En tercer lugar, se ubica *Plan de choque contra el hambre y el proyecto de ley por el derecho a la alimentación, soberanía y autonomías alimentarias* los cuales buscarían generar condiciones para garantizar el acceso a la alimentación a través de la reactivación de la economía campesina y popular, el subsidio a alimentos de la canasta básica para hogares vulnerables,

entre otras medidas. Estas acciones en un país en donde 2 millones de hogares (34,5% de las familias colombianas) solo tienen recursos para dos comidas (DANE, 2022) se constituye claramente en un mejoramiento de las condiciones de existencia.

Y, en cuarto lugar, se registra una *nueva agenda en términos de política exterior*. De manera especial se destaca la reactivación de las relaciones con Venezuela y Cuba. En el primer caso, se avanzó en la apertura de embajadas en los dos países y la definición de una agenda económica, especialmente comercial. En el segundo, se reconoció los buenos oficios de Cuba para lograr la paz en Colombia y se puso fin al falaz señalamiento

sobre la alianza de la isla con el terrorismo. Esto se inscribe en una nueva agenda de integración para Nuestra América la cual tiene la sombra del dominio histórico imperial de los Estados Unidos sobre Colombia.

La agenda reformista anunciada por el nuevo gobierno resulta a todas luces impostergable ante el desasosiego que padecen millones de familias colombianas. La política contra el hambre y la seguridad en los territorios, son entre otras, medidas determinantes para garantizar unas condiciones mínimas para la vida digna.

Ahora bien, pese la importancia social y política de lo anunciado, surgen una serie de inquietudes vinculadas sobre el alcance disruptivo y transformador de esta agenda programática. En un contexto mundial en el cual se acentúa la crisis y la estanflación se encuentra galopante resulta a todas luces imprescindible insistir en un horizonte antisistémico. Pues como bien lo advierte Víctor Moncayo (2022, revista izquierda No 106)

Los desafíos sociales del gobierno de Petro-Márquez son enormes y sobre éstos recaen las ilusiones y aspiraciones populares. El riesgo de una frustración puede golpear de modo importante las configuraciones disruptivas en curso.

“Estos inicios del nuevo gobierno han sido recibidos por muy amplios sectores de la población, como el comienzo decidido y frontal del cambio ofrecido, produciendo un efecto de difícil descripción, pero que sin duda, y quizás por la novedad de las primeras ejecutorias, es la de un cierto enceguecimiento, que de una manera distinta a la tramoya electoral ya desarticulada, no nos permite regresar a considerar de manera crítica la realidad fundamental de la naturaleza capi-

talista de una sociedad como la nuestra. (...) las perspectivas son aún inciertas, pues definitivamente es muy precipitado avanzar más en los efectos que producirá el nuevo gobierno, y muchísimo menos sabemos en qué momento podremos liberarnos del enceguecimiento que ha sucedido al eclipse electoral. Lo único que abrigamos con alguna certeza es que ya hemos conocido la naturaleza de los movimientos de resistencia varias veces evocados, en los cuales, sin duda, hay un cierto aliento de un potencial constituyente, que puede retomar la senda de búsqueda

de un nuevo orden histórico que supere el capitalismo y que no conduzca a la renovación de las formas de dominación”.

Los desafíos sociales del gobierno de Petro-Márquez son enormes y sobre éstos recaen las ilusiones y aspiraciones populares. El riesgo de una frustración puede golpear de modo importante las configuraciones disruptivas en curso.

De ahí que resulte fundamental la existencia de un movimiento social robusto y fortalecido que mantenga su autonomía, que esté atento y reclamando el cumplimiento de los principios programáticos bajo los cuales fueron electos Petro y Francia y que siga caminando en la construcción y fortalecimiento del poder desde abajo. De no poder caminar en esa dirección se constituiría en una gran pérdida del acumulado de luchas y energías rebeldes que se han desplegado con fuerza en el último lustro.

Ecuador

Radiografía de un nuevo desencuentro

Giovanny Manosalvas*
Christian Orozco**

*Hambre, carajo, que muerde las tripas de los indios callados, humildes.
La humildad debe ser virtud de dioses; los indios se sienten hombres.*

Icaza, J. (1934): Huasipungo.

Entre el 13 y el 30 de junio de 2022, durante 18 días, el Ecuador vivió un nuevo episodio de rebelión popular que se cerró con un saldo trágico de 6 fallecidos, 115 detenciones y 335 personas heridas (<https://n9.cl/gf6s4>). La conclusión a esta movilización popular, que dejó las cosas en un latente compás de espera para sus protagonistas y testigos, fue la suscripción de una Acta por la Paz (<https://n9.cl/sp3nj>) que tuvo como mediador a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Esto, luego de varios intentos fallidos por establecer marcos de acercamiento por parte de otros actores aglutinados en la Comisión Convocante que contó con el

* Ecuador. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial. Máster en Economía, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

** Ecuador. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial. Doctor en Economía, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Editor general de la Revista Economía.

Entre el 13 y el 30 de junio de 2022, durante 18 días, el Ecuador vivió un nuevo episodio de rebelión popular que se cerró con un saldo trágico de 6 fallecidos, 115 detenciones y 335 personas heridas

... una sociedad profundamente atravesada por el resquebrajamiento del sector campesino, en su mayoría poblaciones indígenas, montubias y afrodescendientes, que sobreviven en condiciones de precariedad, exclusión y empobrecimiento histórico que, finalmente, en el ámbito de lo concreto, se manifiesta, entre otras cosas, como un problema de aporofobia y racismo estructural.

beneplácito del Gobierno pero que, finalmente, generó desconfianza y que no fueron aceptados por sus contrapartes: conaie, fenocin y feine.

El conflicto que subyace y que, de algún modo, puede explicar lo sucedido tiene sus propias causas y complejidades que, por decirlo de algún modo telegráfico –y que, por supuesto, merecería una explicación mucho más detallada– se remite fundamentalmente a una sociedad profundamente atra-

versada por el resquebrajamiento del sector campesino, en su mayoría poblaciones indígenas, montubias y afrodescendientes, que sobreviven en condiciones de precariedad, exclusión y empobrecimiento histórico que, finalmente, en el ámbito de lo concreto, se manifiesta, entre otras cosas, como un problema de aporofobia y racismo estructural. Ello se reconoce observando, en 2021, el nivel de pobreza por ingreso –menos de usd 2,65 al día– que, para los autoidentificados como indígenas, alcanzó un 59,1%. Asimismo, la pobreza multidimensional en este sector, es decir, una medida más cabal que incorpora otros elementos como calidad

de vivienda, salud, educación, etc., llegó hasta un 78,6%. Más aún, un 82,8% de niñas y adolescentes indígenas son pobres (<https://n9.cl/5dx1r>). Este escenario es esclarecedor al momento de entender las razones estructurales que estuvieron y están aún en disputa.

En este sentido, el estallido de los sectores campesinos e indígenas llega, entre otras cosas, desde el hartazgo de una falsa intención de diálogos desarrollados a lo largo del 2021, montada desde un Gobierno que logra su acometido momentáneamente: el desgaste y la pérdida de tiempo. Estos sectores populares articularon su punta de lanza en torno a 10 puntos (bit.ly/3n2CByV) que, básicamente, sostenían demandas para la disminución de los precios de los combustibles, la

renegociación de ciertas deudas con el sector bancario, la protección de los derechos laborales, la moratoria de la frontera extractiva minera, la detención de las privatizaciones, el control de precios de productos de primera necesidad, entre otros.

Del lado del Gobierno, quedó en evidencia su incapacidad para el manejo más o menos democrático de las tensiones nacionales, pues, finalmente, se apeló al uso de la fuerza y la violencia como principal herramienta represiva, la intervención militar y policial en las calles y vías fue la tónica más cotidiana, sin embargo –además–, se configuró desde

...el bloque de poder que sostuvo al Gobierno se encuentra más cohesionado que en otros periodos históricos del Ecuador, mientras que ni L. Morero ni G. Lasso salieron de la silla presidencial después de importantes rebeliones populares y una intensa presión en las calles, en la década de los noventa y principios de los dos mil, numerosos presidentes fueron derrocados por el pueblo ecuatoriano en un contexto socioeconómico con muchas reminiscencias con el actual.

los medios de comunicación masivos una estrategia de descalificación y estigmatización de la protesta social, posicionando la idea de que las movilizaciones populares «fueron financiadas con recursos provenientes del narcotráfico». En este sentido, tres hechos resultan ilustrativos: i) la detención de Leonidas Iza, presidente de la conaie, al inicio de las movilizaciones; ii) la militarización de la Casa de las Culturas, lugar histórico de encuentro de los movimientos sociales, días más tarde; y iii) la disposición emitida mediante cadena nacional el 24 de junio por G. Lasso, quien sentenció: «Les pedimos por su seguridad [...] regresar a sus comunidades» (<https://n9.cl/fvhjs>).

En cuanto al tablero político, el bloque de poder que sostuvo al Gobierno se encuentra más cohesionado que en otros periodos históricos del Ecuador, mientras que ni L. Morero ni G. Lasso salieron de la silla presidencial después de importantes rebeliones populares y una intensa presión en las calles, en la década de los noventa y principios de los dos mil, numerosos presidentes fueron derrocados por

el pueblo ecuatoriano en un contexto socioeconómico con muchas reminiscencias con el actual. Es decir, los mismos poderes oligárquicos que invariablemente han dirigido el país –con mayor o menor nivel de

intensidad a lo largo del tiempo–, la burguesía financiera, la burguesía comercial y la embajada de los Estados Unidos, decidieron sostener a Moreno y ahora al banquero Lasso, como fiel representante de los intereses de su clase. De hecho, dos momentos reveladores que desnudaron a quienes podrían estar apuntalando a ambos bandos fueron: por un lado, el propio vicepresidente entregando donaciones a miembros de la policía que custodiaban el palacio presidencial que llegaban desde una

La CONAIE ha demostrado el indiscutible músculo político y organizativo que el movimiento indígena ha tenido durante su larga trayectoria de lucha. Ello da cuenta de la existencia de un movimiento popular y social que, no lejos de sus propias contradicciones, pasó a ser el sujeto social más importante de estos últimos tiempos y a replantearse como una apuesta política de mediano y largo plazo.

élite empresarial muy conocida –Grupo Eljuri– y, por el otro, una base de organizaciones populares de Quito que proveyeron el sostenimiento material para los manifestantes (<https://n9.cl/9lx6z>).

Echando la vista hacia atrás, hay que reconocer que el proyecto de las oligarquías y una pléyade de lazarillos pseudoizquierdistas que planteaban la necesidad de «descorreizar» el Ecuador se ha cumplido a medias. Por una parte, porque el movimiento correísta se encuentra de capa caída ya desde hace algunos años, en especial tras la derrota electoral de su candidato. Sin lugar a dudas, la persecución política, judicial y mediática ha desempeñado un factor relevante, a lo que se suma una serie de inconsistencias internas, la debilidad de las bases y la llegada de oportunistas trileros de la política a sus filas. Por otra parte, el proceso de «descorreización» no ha sido completo, aún existen

amplios sectores plebeyos de la población que todavía recuerdan con nostalgia los indiscutibles avances sociales del gobierno de Correa (<https://n9.cl/0dlh8>). Este hecho se reflejó tanto en la victoria de Moreno como en el considerable número de votos que obtuvo el candidato Arauz en 2021.

Pero si hablamos del bloque nacional-popular, tenemos que referirnos a su vanguardia. La conaie ha demostrado el indiscutible músculo político y organizativo que el movimiento indígena ha tenido durante su larga trayectoria de lucha. Ello da cuenta de la existencia de un movimiento

popular y social que, no lejos de sus propias contradicciones, pasó a ser el sujeto social más importante de estos últimos tiempos y a replantearse como una apuesta política de mediano y largo plazo. A diferencia del levantamiento popular de octubre de 2019 (<https://n9.cl/sknbf>), el paro nacional de junio de 2022 fue convocado únicamente por el movimiento indígena al que más tarde se sumaron otros sectores populares como sindicatos, movimientos estudiantiles, agrupamientos de mujeres y una amplia masa de clase obrera y campesina no organizada en movimientos ni partidos, golpeada por el hambre, el desempleo, la inseguridad y la desidia.

En síntesis, estos 18 días de movilizaciones dejan al Ecuador en un compás de espera, no distinto a un escenario anterior, atravesado por enormes rupturas sociales. En lo inmediato y, casi en seguidilla, queda Lasso librado de una moción de destitución en la Asamblea Nacional bajo la activación del art. 130 –*grave crisis política y conmoción interna*– que se pasmó a apenas 12 votos de completar los 92 necesarios. En el mediano plazo, la instalación y funcionamiento de las mesas de diálogo obligadas a concretar resultados de las demandas planteadas por los movimientos sociales con un reloj de 90 días. Y en el largo plazo una situación repetida, no ajena al ambiente internacional de crisis, donde el capitalismo en su fase imperialista pone en jaque a la propia supervivencia humana y donde, además, la lucha de clases se manifiesta cada vez de forma más descarnada.

Temas

Nuestra América XXI
Número 71 · Septiembre 2022

Chile

El apruebo de la nueva constitución y el futuro de la minería

Centro de Estudios para una Nueva Minería*

1. El proyecto de nueva Constitución impone al Estado, regular la actividad minera de modo distinto a como se ha actuado hasta el momento. El artículo 145 del proyecto, señala que “la exploración, la explotación y el aprovechamiento de estas sustancias (minerales) se sujetarán a una regulación que considere su carácter finito, no renovable, de interés público intergeneracional y la protección ambiental”. Nada de lo anterior ocurre actualmente ya que el grueso de la exportación de cobre se hace en forma de concentrados sin refinar, no se fiscalizan adecuadamente los metales preciosos que contienen estos concentrados, el litio se exporta sin cuidar el agua de los salares y con escasa agregación de valor. Además, hay que recordar que en el pasado se ha bloqueado un royalty bajo el pretexto que la actual Constitución impide discriminar a ninguna actividad privada.

* Chile. Orlando Caputo, Horacio Fuentes (CONTRAMET) Ana Lamas (CTC) Miguel Soto, Jan Cademartori, Gregorio Pérez (Litio para Chile) Tamara Barría, Juan Camus, Hermógenes Morales, Alejandro Barboza, Ingrid Garcés, “La importancia de aprobar la Nueva Constitución para el futuro de nuestra minería”, documento del 18 de agosto de 2022, resumen.

2. La opción Apruebo abre puertas para que los ciudadanos participen en la vida democrática. De ese modo, pueden insistir en la recuperación de la soberanía nacional sobre nuestros recursos mineros, abriendo una discusión sobre la nacionalización. Una de las vías legales para nacionalizar las actuales empresas, podría consistir en recurrir al artículo 157 de la Nueva Constitución que faculta a que “un grupo de personas habilitadas para sufragar, equivalentes al 3% del último padrón electoral, podrá presentar una iniciativa popular de ley, para su tramitación legislativa”. Otra vía permite declarar nulas las leyes que no respetan el artículo 145 de la Nueva Constitución, proveniente de la Constitución de 1980. Este artículo señala que “El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de las minas”, dominio que está siendo violado por otras leyes de la dictadura que entregaron a perpetuidad las concesiones a las multinacionales, sin exigir siquiera el cumplimiento del artículo 145 ya citado en el primer punto. También es posible solicitar una reforma a la Nueva Constitución, a través de un referéndum solicitado por un diez por ciento de los ciudadanos (artículo 385). La nacionalización del cobre por alguna de estas vías permitiría financiar otros artículos que garantizan derechos sociales y sobre todo, obtener recursos para costear la diversificación productiva de las regiones mineras.

3. El artículo 182, “reconoce al Estado iniciativa para desarrollar actividades económicas, mediante las formas diversas de propiedad, gestión y organización, que autorice la ley. Las empresas públicas se crearán por ley, se regirán por el régimen jurídico que ésta determine. Le serán aplicables las normas de probidad y rendición de cuentas”. También permite el artículo 220, “la creación de empresas públicas regionales, por parte de los organismos de las regiones autónomas competentes, conforme a los procedimientos regulados en la ley”. Asimismo, el artículo 210, permite a las comunas autónomas, “formar empresas o participar en ellas, con otras entidades públicas y privadas, previa autorización por ley general o especial”.

Estas disposiciones, facilitan, la conformación de empresas públicas nacionales y regionales que se hagan cargo de los proyectos mineros de cobre, de litio y otros minerales valiosos en explotación o que aún no

han sido explotados y cuya inversión de capital se podría financiar con las ganancias de los primeros años. Esto surge de la necesidad de aprovechar en beneficio de Chile el 30% de las reservas mundiales que posee Chile en el cobre, el litio, tierras raras, y en la explotación de otros minerales estratégicos que actualmente se encuentran en el subsuelo. Al estar en manos de empresas estatales, las enormes ganancias que se exportan podrían beneficiar a las regiones y comunas donde se emplazan los yacimientos. Proteger el medio ambiente, mediante el artículo 146 del proyecto de Nueva Constitución. Este establece que “quedan excluidas de toda actividad minera los glaciares, las áreas protegidas, las que por razones de protección hidrográfica establezca la ley y las demás que ella declare”. También en el proyecto aparece un Estatuto para las Aguas (artículos 140-144) que impedirá el uso y abuso de este vital recurso por parte de la minería, su comercialización indiscriminada. El artículo 34 “establece que los pueblos originarios tienen derecho a su territorio y recursos”.

4. Terminar con la discriminación hacia los trabajadores de la minería, en particular, hacia aquellos que se hallan en régimen de subcontratación. El artículo 46, establece el derecho “a condiciones laborales equitativas”, y “a igual remuneración por trabajo de igual valor”, condiciones que no se respetan cuando un mismo trabajador o trabajadora recibe menores beneficios que un trabajador de planta solo por usarse la subcontratación o por su sexo. Allí mismo “se prohíbe toda forma de precarización laboral”

5. El proyecto asegura la negociación colectiva, a nivel de rama de actividad, es decir, permite que los trabajadores de diversas empresas mineras, de planta y subcontratistas, negocien mejores salarios en bloque, en lugar de negociar por separado en cada empresa, como ocurre actualmente. Señala en su artículo 47 que “corresponde a los trabajadores elegir el nivel en que se desarrollará su negociación, incluyendo la negociación ramal, sectorial y territorial”. Además, se amplían las materias a negociar, al señalarse en ese mismo artículo que “las únicas limitaciones a las materias susceptibles de negociación serán aquellas concernientes

a los mínimos irrenunciables fijados por la ley a favor de trabajadores y trabajadoras”.

6. Impedir que el enorme poder económico de la minería se utilice para corromper a los funcionarios públicos. El artículo 172 del proyecto, establece que no podrán optar a cargos públicos, entre otras, “las personas vinculadas a corrupción como fraude al fisco, lavado de activos, soborno, cohecho, malversación de caudales públicos y los demás que así establezca la ley. Los términos y plazos se establecerán en la ley”.

La agregación de valor al cobre

El Artículo 147.1 de la Nueva Constitución permite hacer una profunda crítica a la organización desde otros países de la minería del cobre en Chile, y a la vez fundamentar una política nacional que exige la nacionalización de las grandes mineras privadas. El Artículo 147.1 dice que “El Estado debe establecer una política para la actividad minera y su encañamiento productivo, la que considerará, a lo menos, la protección ambiental y social, la innovación y la generación de valor agregado”. La desnacionalización del cobre unida al neoliberalismo produjo lo opuesto a todo el contenido del artículo 147.1.

Recientes investigaciones sobre los concentrados de cobre, como ‘un cóctel de múltiples minerales’, demuestra un cambio cualitativo de los análisis tradicionales. Los “subproductos” (metales que acompañan al cobre en sus minerales), son abundantes y de gran valor e importancia. Por ejemplo, es frecuente encontrar al cobre acompañado con la plata, el oro y el grupo de metales platínicos (platino, paladio, iridio, rodio, osmio, rutenio). El cobre, además, se puede presentar acompañado del níquel, zinc, hierro, cobalto. Los minerales de cobre, por ser extraídos principalmente, desde las profundidades de la corteza terrestre, se acompañan de azufre, arsénico, selenio, telurio, bismuto y antimonio y en menor proporción por el germanio, indio, estaño y plomo. Con mucha frecuencia los minerales de cobre se asocian también con la molibdenita,

mineral que puede contener renio, manganeso, cromo, vanadio, wolframio (“tungsteno”).

Tampoco se debe ignorar que muchos de los minerales (“pórfidos cupríferos”) se presentan asociados a minerales monazíticos y en ese caso, existe la posibilidad de encontrar en ellos al grupo de las llamadas “tierras raras”, que son los lantánidos (lantano, cerio, praseodimio, neodimio, prometio, samario, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, yterbio, lutecio). En otras palabras, asociados a los minerales de cobre pueden encontrarse la mayoría de los minerales que contienen a los metales de transición. Hay que recordar que la Tabla Periódica contiene 86 metales, por consiguiente, estamos hablando de unos 50 metales, en diversas proporciones, que pudieran encontrarse en este conjunto de minerales.

El acelerado desarrollo de la alta tecnología requiere de “metales estratégicos” (“high techmetals”), para el funcionamiento de componentes en diversos campos electrónicos de consumo (smartphone, computadores, laptop, televisores, etc.), sistemas de defensa y tecnología militar avanzada, paneles solares, baterías para autos eléctricos, impresoras 3D, turbinas eólicas, dispositivos para almacenamiento de electricidad, etc., muchos de los cuales se encuentran en los diversos minerales de cobre. Esto ha generado la necesidad de reorientación de la extracción minera hacia nuevas materias primas. De tal manera que la baja concentración de un determinado metal no significa que carece de valor y pueda ser ignorado en una cadena de valor. Los llamados “minerales estratégicos”, en general, se encuentran en bajas concentraciones en los diversos minerales y tienen una gran demanda. Por ejemplo, las “tierras raras” pueden encontrarse a nivel de trazas y sin embargo su producción podría ser muy rentable porque son relevantes en el sector de las energías renovables, la economía digital, etc. El conjunto de estos metales es considerado “crítico” por la Comisión Europea”, y “estratégico” por el gobierno norteamericano.

La mayoría de los 35 minerales que son considerados actualmente “estratégicos” por el gobierno de EEUU, están presentes incluso en los relaves

mineros, lo que permitiría abrir una importante brecha de investigación y explotación de estos enormes pasivos ambientales.

Cuadro 1: Precios minerales a junio de 2022

MINERAL:	(US\$ POR KILO)
PALADIO	67.237
ORO	59.511
PLATINO	33.394
ANTIMONIO	4.000
RENIO	3.000
PLATA	756
COBRE	9
PLOMO	2

Fuente: Información proporcionada por el profesor Juan Camus.

La importancia de los subproductos de la minería del cobre no sólo radica en su calidad de “elementos estratégicos, críticos o vulnerables”, sino también por los altos precios que presentan en las bolsas metaleras. De esta manera, a pesar de encontrarse en pequeñas concentraciones, los metales que acompañan frecuentemente al cobre en sus minerales tienen mayor precio que el cobre mismo (Ver Cuadro 1). Esto obliga al Estado, sus empresas y universidades, a estudiar sus costos y rentabilidades en una visión de largo plazo.

Así lo comprendió el país antes de la desnacionalización. Se postulaba que era necesario agregar cada vez mayor valor a la producción de cobre. En primer lugar, se logró refinar la mayor cantidad de cobre posible en el país. Además, se logró desarrollar una industria nacional manufacturera en base al cobre, que tenía una importante potencialidad. La industria manufacturera del cobre desapareció. En cambio, las empresas mineras privadas, particularmente extranjeras, generaron una involución, desde refinados de cobre a concentrados de cobre. Estos últimos contienen alrededor de 30% de cobre y cantidades variables de otros metales como

el oro, plata y molibdeno, que no son controladas estrictamente por las instituciones aduaneras chilenas. Además, el concentrado de cobre contiene un gran número de otros metales, en menor proporción, que no son reconocidos ni valorizados en Chile, porque no son “pagables” ni “penalizables”, por consiguiente, no se declaran.

Los concentrados de cobre actualmente son propiedad de las grandes mineras privadas. Parte importante de estos subproductos son valorados por ellas en los procesos de fundición y de refinación en empresas asociadas en países desarrollados y en China. Por esto, las grandes mineras privadas han orientado principalmente la producción y exportación en los concentrados de cobre. Al considerar el valor del ‘cóctel’ de metales señalado en la actualidad, el valor global de las exportaciones del cobre chileno quizás podría llegar a duplicarse.

La política minera del Estado, en base al artículo 147.1, debería fundir y refinar todo el concentrado de cobre en Chile, con tecnología de la más alta eficiencia, que permita producir cobre electrolítico con los menores efectos contaminantes posibles, recuperar todos los metales y sustancias que lo acompañan en sus minerales. Asimismo, desarrollar una potente industria manufacturera diversificada de cobre y de otros metales, que permitan crear una industria nacional de los miles de productos intermedios, utilizados en la minería chilena y para exportar al sector minero de otros países. El desarrollo de esta matriz productiva permitiría potenciar la creación de abundante recurso humano especializado, generando nuevas tecnologías, producto de investigaciones en casas de estudios superiores y centros de investigación, innovación y desarrollo de la actividad minera.

Protección ambiental y social en la minería

De la misma forma, el Artículo 145.2 afirma categóricamente que la explotación del cobre debe considerar la protección ambiental. Esta afirmación está reafirmada en el Artículo 146.

La producción y la sobreproducción mundial de cobre creada desde Chile, agravó los daños ecológicos y en el medio ambiente, en el agua, (superficial y subterránea), en la tierra, en el aire, en los glaciares y las áreas protegidas, y en la vida humana y animal, - entre otros-, lo que ha continuado hasta ahora. Estos daños permanentes se han agudizado con los grandes relaves. SERNAGEOMIN, estima que se han acumulado unos 20 mil millones de relaves a lo largo de nuestro territorio, unos 500 tranques de relaves mayoritariamente abandonados. Numerosas son también las montañas de escombros y escoriales, las pilas de lixiviación ácida de minerales de cobre oxidados, agotadas (“ripios”) y las de lixiviación alcalina de la minería del oro, saturadas con cianuro de sodio.

El uso de agua es cada vez más intensivo en la minería y se ha acelerado con el gran incremento de la producción. Se ha generado una escasez de agua que está afectando a las comunidades urbanas y rurales en las regiones mineras. Muchos cursos de agua superficial y subterránea están contaminados. La ausencia de una planificación en la producción de cobre ha generado un acelerado aumento del consumo de energía eléctrica y de otros bienes, con repercusiones en los precios a nivel regional y a nivel país.

La producción de concentrados de cobre, en lugar de refinados, genera resultados opuestos a los señalados en el artículo 147 al provocar daños ambientales, tanto en Chile como en el mundo. En efecto, los fletes de los concentrados de cobre, desde las empresas mineras, crean grandes daños ecológicos, en las bodegas de almacenamientos, en los puertos chilenos de embarque y en el transporte marítimo, creándose una considerable “huella de carbono”. El impacto es muy grave a nivel mundial, ya que los fletes marítimos internacionales de concentrados requieren tres veces más el número de barcos que se requieren para trasladar cobre refinado. Además, un costo adicional para Chile son los seguros que son muy elevados por el contenido de sustancias tóxicas, por los costos en el embarque y en el desembarque, para evitar fugas de emisiones de gases, y otros costos de limpieza, seguridad y mantención.

El Artículo 145.2, al señalar el interés público, se refiere también a que la explotación del cobre debe tener presente las condiciones sociales de las comunidades y la situación de los trabajadores. Aprovechando la legislación laboral de la dictadura, para disminuir costo y dividir a los trabajadores se implantaron, en forma agresiva, el contrato y el subcontrato. Esta forma de trabajo era prácticamente desconocida. Con la desnacionalización, en 2001, los trabajadores contratistas y subcontratados llegaron a representar el 52% del total de los trabajadores en el sector minero, porcentaje que subió a 72% en 2020. Los trabajadores contratistas y del subcontrato tienen salarios muy menores que sus compañeros trabajadores de planta para una función laboral similar. Se genera una división de los trabajadores que afecta al tejido social en las diferentes zonas y pueblos mineros, afectando seriamente la vida de muchas familias, precarizando hasta grados inhumanos el trabajo del minero.

En resumen, considerando todas estas razones, consideramos que el proyecto de nueva Constitución facilita los cambios que requiere la Minería.

A propósito del 12 de agosto internacional

Patricia Pozos Rivera*

La Asamblea General de Naciones Unidas celebró por primera vez en 1985, el Año Internacional de la Juventud y diez años después aprobó el Programa de Acción Mundial para mejorar la situación de los jóvenes a escala mundial. En 1999 declaró el 12 de agosto el Día Internacional de la Juventud, con el propósito de seguir llamando la atención sobre las problemáticas de este sector de la población.

Lamentablemente, después de 23 años, seguimos insistiendo cada 12 de agosto, en los dilemas que aquejan a los jóvenes, los cuales se dividen en diversas aristas que van desde lo económico, pasando por lo social, lo cultural y hasta lo emocional.

La Asamblea General de Naciones Unidas celebró por primera vez en 1985, el Año Internacional de la Juventud y diez años después aprobó el Programa de Acción Mundial para mejorar la situación de los jóvenes a escala mundial.

A propósito del Día Internacional de la Juventud, aprovecho estas líneas para mostrar una fotografía de cómo se encuentra nuestra juventud mexicana en el ámbito laboral hoy día. Las problemáticas que podemos resaltar en esta área son: el desempleo, el subempleo, las condiciones de precariedad laboral, la pobreza, su incorporación masiva en actividades económicas relacionadas con la informalidad, lo que los

* México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial. Investigadora Asociada TC, IIEc – UNAM.

posiciona como un grupo vulnerable, condición que lamentablemente se afianza y profundiza en cada nueva crisis.

Por ejemplo, la crisis de 2008 – 09, dejó ver que son muy golpeados por el desempleo, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre 2008 y 2009 se observó la más alta tasa de desempleo juvenil. Para 2009 se registraron 81 millones de jóvenes sin empleo en el mundo.

...la crisis de 2008 – 09, dejó ver que son muy golpeados por el desempleo, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre 2008 y 2009 se observó la más alta tasa de desempleo juvenil.

Actualmente, estamos ante una crisis profunda, que, siguiendo la perspectiva de Magdalena Galindo (Rarezas de la crisis, *El Universal*, 18/08/2022), no estamos ante una crisis nueva, más bien seguimos sin salir de los efectos de la lejana crisis de los años setenta del siglo pasado. Lo que sí es novedoso, es que, en la actual recesión económica, tenemos aunados los efectos del paro forzoso de actividades ocasionado por la Pandemia. Si bien las actividades económicas se han venido reanudando paulatinamente, los efectos en los mercados laborales juveniles han sido desastrosos.

Examino, en un primer apartado la definición de la población juvenil, esto para contextualizar cómo las problemáticas laborales dañan a dicha población, el segundo revisa la situación laboral actual de los jóvenes mexicanos, para ello retomamos los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que corresponden al segundo trimestre de este año.

¿Quiénes son los jóvenes actualmente?

Aparentemente no hay ambigüedad en delimitar quiénes son. En alguna etapa de nuestro curso de vida asumimos que fuimos parte de ellos y, posteriormente, ya no, ¿cuándo dejamos de ser jóvenes?

De acuerdo con Marcos Cuevas (*La juventud como categoría de análisis sociológico*, IIS -UNAM, 2006) es después de la Segunda Guerra Mundial que los jóvenes comenzaron a convertirse en objeto de estudio de la sociología, comenta el autor que incluso las culturas asiáticas no contaban con un concepto equivalente. Otro aspecto importante en la construcción de esta categoría es que no siempre *ha sido vista* como una población específica. Por ello es importante tomar en cuenta que la categoría juventud es socialmente construida, delimitable en tiempo y espacio.

...es importante tomar en cuenta que la categoría juventud es socialmente construida, delimitable en tiempo y espacio.

Desde el punto de vista de las estadísticas juveniles, los organismos internacionales como la ONU y la OIT han establecido que los jóvenes son las personas entre los 15 y los 24 años, sin embargo, ¿estos parámetros son acordes con la realidad actual de los jóvenes?

La población juvenil, cambiará a través del tiempo y del espacio, y como no está determinada por cuestiones fisiológicas, sino principalmente por aspectos sociales, la población considerada juvenil cambiará dependiendo de la época histórica, lugares, culturas, etc. Por ejemplo, actualmente, se considera que la emancipación del hogar de los padres, la independencia y la autonomía marcan la transición a la adultez, porque ello es muestra de que las personas han logrado la independencia económicamente y ya no se necesita de la protección de los padres.

Sin embargo, en diversos países en América Latina, incluso en España, país europeo, se ha documentado que ha aumentado el número de personas mayores de 30 años que siguen viviendo en el hogar de los padres, además siguen necesitando de su apoyo económico. El retardo del tránsito a la vida adulta está determinado por otras problemáticas como las condiciones del mercado laboral juvenil, los salarios, y la seguridad social ligada al empleo, aspectos que definen la precariedad laboral fomentada al máximo a lo largo del neoliberalismo, por lo tanto, podemos pensar que la etapa de la juventud se alargará en momentos de crisis económica.

Situación laboral de los jóvenes en México

Con base en los datos más recientes (2ºT/2022) que publica INEGI, producto de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, y definiendo a la población juvenil como la población entre los 15 y 29 años, podemos saber que en México actualmente hay 31,417,800 de personas jóvenes, que representan 31.8% de la población total del país.

Los jóvenes que son integrantes de la PEA ocupada, suman 15,828,451, es decir, 27.6% de la PEA total nacional. Es decir, en términos de la población económicamente activa, la población juvenil sigue preservando la misma proporción de ser casi la tercera como en la población total. Sin embargo, cuando hablamos de desempleo, de acuerdo con la metodología del INEGI, en México existen 1,917,742 personas desempleadas, por su parte los jóvenes desempleados son 943,045 que representan 49.17%. Es decir, que en México, casi el 50% de las personas desempleadas son jóvenes.

En términos de la tasa de desempleo, la juvenil alcanzó el 5.6% la cual está por encima, con 2 puntos porcentuales, de la tasa de desempleo nacional, que para este periodo es de 3.2% (INEGI). Con estas cifras, podemos afirmar que, efectivamente, la población juvenil, ha sido muy golpeada por un mercado laboral que los excluye, esta situación los ha llevado a buscar o generar diversas estrategias de sobrevivencia, por ejemplo, recurren a buscar más de un empleo, otros se ven obligados a migrar a Estados Unidos, otros se incorporan a actividades del crimen organizado.

Conclusiones

Si bien toda la clase trabajadora se ve afectada por la dinámica del desarrollo específicamente capitalista, los jóvenes han sido especialmente golpeados por el desempleo, el subempleo, los bajos salarios, la inestabilidad laboral, etcétera.

Socialmente es preocupante, porque cada crisis económica, obliga a los jóvenes a retrasar decisiones muy importantes que marcarán su curso de vida. Por mencionar algunas, tienen que elegir su profesión, decidir si formarán o no una nueva familia, emanciparse y colocarse en un buen empleo, decisiones que no solo les afecta a ellos, sino que también va marcando el curso de la sociedad en su conjunto.

Casi todas las decisiones dependen de las condiciones económicas con las que puedan contar, sobre todo si pueden o no acceder al mercado laboral. Por las cifras que hemos brindado, los jóvenes tienen cada vez un panorama más de complicado que los ha obligado a retrasar su tránsito a la adultez.

Por ello es prioritario intervenir, sobre todo con políticas públicas que permitan la incorporación de los jóvenes al mercado laboral en mejores condiciones de estabilidad, salarial y de seguridad social.

Gráficas y estadísticas

Nuestra América XXI
Número 71 · Septiembre 2022

Tendencias inflacionarias en materias primas

Armando Negrete*

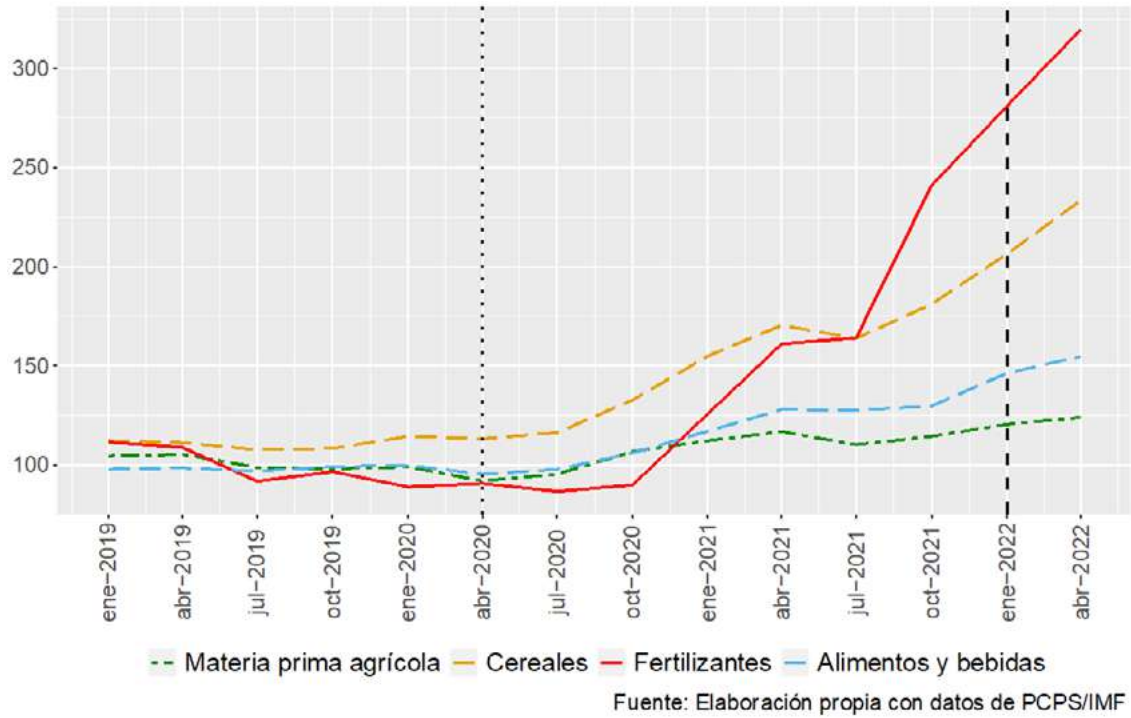
Las tendencias inflacionarias han golpeado a todas las economías del mundo. Desde el segundo trimestre del 2020 se comenzó a presentar un alza sostenida de precios, que continúa para agosto del 2022. Detrás del alza en los índices de precios al consumidor, se encuentra el incremento en los precios de las materias primas. Entre abril de 2020 y abril de 2022 el índice general de materias primas, calculado por el FMI, se incrementó 135.1 puntos. En particular, la subida del índice de alimentos y bebidas, para el mismo periodo, alcanzó un 62%. Esto ha comenzado a levantar alarmas sobre la seguridad alimentaria mundial y ha endurecido las presiones comerciales a los importadores de alimentos.

Un componente central, que reforzó la tendencia inflacionaria en las materias primas agrícolas y alimentarias, ha sido la subida de los precios de los fertilizantes. Entre octubre de 2020 y abril de 2022, el índice de Fertilizantes se incrementó 229.8 puntos, hasta llegar a 319.7. Esta subida se complicó aún más con el conflicto entre Rusia y Ucrania, en febrero de 2022, por la alta participación rusa en las exportaciones de fertilizantes (12%). Es vital atender a estas tendencias globales para responder a

* México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial. Académico del IIEc – UNAM.

los problemas inflacionarios y a las presiones sobre la seguridad alimentaria en nuestras economías.

Inflación. Índices de materias primas 2019-2022





Boletín del Grupo de Trabajo
Crisis y economía mundial

Número 71 · Septiembre 2022